	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-CC-020
		Versión: 1
	ACTA DE TERMINACIÓN	Fecha de aprobación: 19-07-2023
		Página 1 de 1

Fecha de Inicio	Día	Mes	Año	Fecha de Terminación	Día	Mes	Año
	31	07	2024		30	12	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor y/o interventor en calidad de tal y como representante del Municipio de Apartadó y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Convenio número:	CONTRATO DE OBRA NRO. 311 DE 2024.
Objeto del contrato: "REPARACIÓN, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL SISTEMA SEMAFORICO EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA."	
Supervisor:	**ALVARO ENRIQUE SALINAS NARANJO** – SECRETARIO DE MOVILIDAD.
Apoyo a la supervisión:	**JORGE ANDRES URIBE GIRALDO** – SUB SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA.
Contratista:	**ARNALDO MORALES SAS**, NIT N° 900.736.686-6, representado legalmente por Arnaldo Morales Torres, identificado con cedula de ciudadanía N° 6.876.743.

Valor del Contrato:	CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M.L **($157.925.189).**
Duración del Contrato:	Cinco (05) meses.

En el Municipio de Apartadó se reunieron el Secretario de Movilidad, **ALVARO ENRIQUE SALINAS NARANJO**, en calidad de SUPERVISOR; **JORGE ANDRES URIBE GIRALDO** – SUB SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA en calidad de apoyo a la supervisión y **ARNALDO MORALES SAS**, NIT N° 900.736.686-6, representado legalmente por Arnaldo Morales Torres, identificado con cedula de ciudadanía N° 6.876.743, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar **TERMINACIÓN** al CONTRATO DE OBRA NRO. 311 de 2024., Cuyo objeto es: "**REPARACIÓN, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL SISTEMA SEMAFORICO EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA**." Por valor total de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M.L ($157.925.189)** y un plazo de Cinco (05) meses.

Teniendo en cuenta la celeridad del contratista en la ejecución y entrega del objeto contractual y sus obligaciones, se da terminación de manera anticipada el contrato y se recibe a entera satisfacción como se evidencia en los respectivos informes.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el 16 de diciembre de 2024.

ALVARO ENRIQUE SALINAS NARANJO
Secretario de Movilidad
Supervisor

R/L ARNALDO MORALES TORRES
ARNALDO MORALES SAS
Contratista

JORGE ANDRES URIBE GIRALDO
Sub Secretario de Infraestructura.
Apoyo a la supervisión.

16 DIC 2024